

El Colegio de Abogados analiza las reformas del Código Penal

S.H. HUELVA

El Colegio de Abogados de Huelva (ICAH) celebrará mañana y pasado unas jornadas en las que se analizarán las últimas novedades de las reformas de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y del Código Penal. Una cita que contará con ponentes de primer orden y que serán clausuradas por el fiscal general del Estado, José Manuel Maza.

El año 2015 se caracterizó en el ámbito jurídico por la entrada en vigor de diversas leyes en el ámbito penal y procesal-penal de enorme calado. Entre ellas, destacan las modificaciones del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para el fortalecimiento de

En las jornadas se hablará de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica.

Las jornadas, organizadas por el ICAH en colaboración con el consejero general del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, analizarán estas modificaciones, que han introducido novedades en materias tales como el delito de administración desleal, el delito de corrupción entre particulares, la responsabilidad penal de las personas jurídicas y las diligencias de investigación relacionadas con la intervención de las comunicaciones y las entradas y registros.

Mañana se abordarán temas como el delito de blanqueo de capitales y la responsabilidad penal de las personas jurídicas, entre otros.